

## CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL MÁSTER UNIVERSITARIO 2019-20

De aplicación en todos los casos, la apertura del curso académico tendrá lugar el **lunes 4 de noviembre de 2019**.

Los plazos y requisitos de preinscripción y matrícula de nuevo ingreso serán los anualmente establecidos por el Distrito Único Andaluz.

(<http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/squit/?q=masteres>)

### **1. Másteres de 60 créditos:**

#### **Primera convocatoria:**

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 01 junio 2020 – 22 junio 2020.

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 29 junio 2020 – 20 julio 2020.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 21 julio 2020.

#### **Segunda convocatoria:**

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 01 septiembre 2020 – 11 septiembre 2020.

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 14 septiembre 2020 – 21 octubre 2020.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 23 octubre 2020.

### **2. Másteres de más de 60 créditos:**

#### **PRIMER CURSO:**

#### **Primera convocatoria:**

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 01 junio 2020 – 30 junio 2020.

#### **Segunda convocatoria:**

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 01 septiembre 2020 – 11 septiembre 2020.

#### **SEGUNDO CURSO:**

#### **Primera convocatoria:**

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 02 marzo 2020 – 16 marzo 2020.

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 19 marzo 2020 – 13 abril 2020.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 15 abril 2020.

#### **Segunda convocatoria:**

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 01 junio 2020 – 22 junio 2020.

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 29 junio 2020 – 20 julio 2020.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 21 julio 2020.

Código Seguro de verificación: zRTCvTliVaUWVZn8QYlkqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA  | 28/03/2019 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                    | PÁGINA | 1/5        |



zRTCvTliVaUWVZn8QYlkqA==

**3. Convocatoria extraordinaria máster 60 créditos para estudiantes matriculados exclusivamente en TFM** *(Para tener derecho a esta convocatoria los/las interesados/as deberán solicitarla antes del 15 de febrero de 2020 cumplimentando el ANEXO I a este calendario)*

**Primera convocatoria:**

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 19 marzo 2020 – 13 abril 2020.  
ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 15 abril 2020.

**Segunda convocatoria:**

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 29 junio 2020 – 20 julio 2020.  
ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 21 julio 2020.

**4. Plazos de matrícula para estudiantes de segundo curso y estudiantes con asignaturas pendientes**

**Matrícula de segundo curso exclusivamente para Másteres que realizan prácticas en los meses de verano<sup>1</sup>:**

PERIODO DE MATRÍCULA: 8 julio 2019 – 12 julio 2019.

**Matrícula de segundo curso para resto de Másteres que no estén en la situación del punto anterior y para estudiantes con asignaturas pendientes de cursos anteriores:**

PERIODO DE MATRÍCULA: 28 octubre 2019 – 1 noviembre 2019.

**5. Másteres Habilitantes (Abogacía y MAES).**

Los Másteres habilitantes adaptarán sus calendarios de cierre de actas a los requerimientos que correspondan y se aprobarán de manera independiente.

En todo caso, será competencia del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente resolver cualquier situación relativa al calendario académico oficial de Máster Universitario.

<sup>1</sup> Los Másteres que realicen prácticas en verano podrán iniciar el segundo curso con anterioridad a la fecha de apertura del curso académico.

Código Seguro de verificación: zRTCvTliVaUWVZn8QYlkqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA  | 28/03/2019 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                    | PÁGINA | 2/5        |



zRTCvTliVaUWVZn8QYlkqA==

## ANEXO I CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL MÁSTER 2019-20

### SOLICITUD DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MARZO PARA TFM

Dirigida a estudiantes que en el curso 2019/20 tengan matriculados exclusivamente los créditos del TFM de un Máster de 60 créditos, que serán los que les resten para finalizar la titulación.

#### DATOS PERSONALES

APELLIDOS

NOMBRE

NIF, NIE PASAPORTE

TELÉFONO MÓVIL

EMAIL

INDICAR EL MÁSTER DE 60 CRÉDITOS PARA EL QUE PRESENTA LA SOLICITUD:

#### SOLICITO:

presentar mi TFM en la convocatoria de Marzo de 2020. En caso de no superar la asignatura en primera convocatoria, tendré una segunda convocatoria en julio pero no en septiembre.

Mis dos convocatorias para este curso serán por tanto:

#### Primera convocatoria:

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 19 marzo 2020 – 13 abril 2020.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 15 abril 2020.

#### Segunda convocatoria:

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 29 junio 2020 – 20 julio 2020.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 21 julio 2020.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del interesado/a

Fdo.:

Centro de Estudios de Postgrado - Universidad Pablo de Olavide - Carretera de Utrera Km. 1  
41013 – Sevilla  
Tel.: +34 954 97 79 05 – email: [postgrado@upo.es](mailto:postgrado@upo.es)  
[www.upo.es/postgrado](http://www.upo.es/postgrado)

Código Seguro de verificación: zRTCvTliVaUWVZn8QYlkqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA  | 28/03/2019 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                    | PÁGINA | 3/5        |



zRTCvTliVaUWVZn8QYlkqA==

## CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL 2019-20

### Máster Universitario en Abogacía

De aplicación en todos los casos, la apertura del curso académico tendrá lugar el **lunes 4 de noviembre de 2019**.

Los plazos y requisitos de preinscripción y matrícula de nuevo ingreso serán los anualmente establecidos por el Distrito Único Andaluz.

(<http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/squit/?q=masteres>)

#### **PRIMER CURSO:**

##### Primera convocatoria:

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 01 junio 2020 – 30 junio 2020.<sup>i</sup>

##### Segunda convocatoria:

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 01 septiembre 2020 – 11 septiembre 2020.

#### **SEGUNDO CURSO:**

##### Primera convocatoria:

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 02 diciembre 2019 – 15 enero 2020.

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 17 enero 2020 – 31 enero 2020.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 7 febrero 2020.

##### Segunda convocatoria:

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 01 junio 2020 – 22 junio 2020.

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 29 junio 2020 – 20 julio 2020.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 21 julio 2020.

##### Plazo de matrícula de segundo curso exclusivamente para estudiantes que realizan prácticas en los meses de verano<sup>ii</sup>:

PERIODO DE MATRÍCULA: 8 julio 2019 – 12 julio 2019.

##### Plazo de matrícula de segundo curso para el resto de estudiantes que no estén en la situación del punto anterior y para estudiantes con asignaturas pendientes:

PERIODO DE MATRÍCULA: 28 octubre 2019 – 1 noviembre 2019.

*\*Será competencia del Vicerrector de Postgrado y Formación Permanente resolver cualquier situación relativa al calendario académico oficial de Máster Universitario.*

<sup>i</sup> El acta de la asignatura de prácticas de primer curso podrá ampliar el plazo de cierre un máximo de 5 días.

<sup>ii</sup> Los Másteres que realicen prácticas en verano podrán iniciar el segundo curso con anterioridad a la fecha de apertura del curso académico.

Código Seguro de verificación: zRTCvTliVaUWVZn8QYlkqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |                                 |                          |        |            |
|--|---------------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ |                          | FECHA  | 28/03/2019 |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                    | zRTCvTliVaUWVZn8QYlkqA== | PÁGINA | 4/5        |
| <br>zRTCvTliVaUWVZn8QYlkqA== |                                 |                          |        |            |

## CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL 2019-20

### Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

De aplicación en todos los casos, la apertura del curso académico tendrá lugar el **lunes 4 de noviembre de 2019**.

Los plazos y requisitos de preinscripción y matrícula de nuevo ingreso serán los anualmente establecidos por el Distrito Único Andaluz.

(<http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/squit/?q=masteres>)

#### Primera convocatoria:

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 25 mayo 2020 – 10 junio 2020.

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 12 junio 2020 – 26 junio 2020.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 2 julio 2020.

#### Segunda convocatoria:

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 01 septiembre 2020 – 11 septiembre 2020.

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 14 septiembre 2020 – 21 octubre 2020.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 23 octubre 2020.

**Convocatoria extraordinaria para estudiantes matriculados exclusivamente en TFM** (Para tener derecho a esta convocatoria los/las interesados/as deberán solicitarla antes del 15 de febrero de 2020 cumplimentando el ANEXO I a este calendario)

#### Primera convocatoria:

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 19 marzo 2020 – 13 abril 2020.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 15 abril 2020.

#### Segunda convocatoria:

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 29 junio 2020 – 20 julio 2020.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 21 julio 2020.

### Plazo de matrícula para estudiantes con asignaturas pendientes de cursos anteriores:

PERIODO DE MATRÍCULA: 28 octubre 2019 – 1 noviembre 2019.

*\*Será competencia del Vicerrector de Postgrado y Formación Permanente resolver cualquier situación relativa al calendario académico oficial de Máster Universitario.*

Código Seguro de verificación: zRTCvTliVaUWVZn8QYlkqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA  | 28/03/2019 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                    | PÁGINA | 5/5        |



zRTCvTliVaUWVZn8QYlkqA==